

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO  
PLENO EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2015, EN 1ª CONVOCATORIA.**

SRES. ASISTENTES:

D. MIGUEL ÁNGEL VALVERDE MENCHERO  
D. FRANCISCO JAVIER CALZADO ALDARIA  
D<sup>a</sup> MARÍA DEL PILAR HERRERA CAMACHO  
D<sup>a</sup> MARÍA DEL ROCÍO DE TORO DÍAZ  
D. FELIPE LÓPEZ LÓPEZ  
D. JULIÁN ALBERTO RUBIO NAVARRO  
D<sup>a</sup> ROCÍO BELÉN PLATA FERNÁNDEZ  
D. ÁNGEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
D<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ MORAGA NARANJO  
D. SANTIAGO LÓPEZ-GUERRERO ALMANSA  
D. EDUARDO A. DEL VALLE CALZADO.  
D. JOSÉ AGUILAR ARANDA  
D<sup>a</sup> MARTA CHACÓN HORNEROS.  
D. MIGUEL ÁNGEL DE TORO PORRERO  
D<sup>a</sup> MARÍA MONTSERRAT CALZADO MENCHERO

En el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, siendo las trece horas y treinta minutos del día diez de junio de dos mil quince, se reunieron en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Miguel Ángel Valverde Menchero, los Sres. que al margen se expresan, que constituyen mayoría absoluta del número legal de miembros de que se compone la Corporación. No asisten por ausencia D. FERNANDO LÓPEZ ARANDA ni D<sup>a</sup> MARÍA ÁNGELES DE TORO ALMANSA.

SECRETARIA:

D<sup>a</sup>. BEATRIZ LAGUNA REVILLA

INTERVENTOR:

D. JOSE ANTONIO MOLINA BUSTOS

A la referida hora y presente la Secretaria, D<sup>a</sup> Beatriz Laguna Revilla, de orden de la Presidencia, se abre la sesión, pasándose seguidamente al Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**NUM.- 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS EN BORRADOR DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 25 Y 28 DE ABRIL DE 2015.**

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación a los borradores de las actas de las sesiones de fechas 25 y 28 de abril de 2015, y que han sido oportunamente distribuidos con la convocatoria, no formulándose ninguna.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto por el artículo 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

A continuación, el Sr. Alcalde agradece a toda la Corporación el desempeño en su función como concejales durante esta legislatura tan difícil y complicada, en la que

todo el país ha sufrido los efectos de la crisis económica, que ha hecho más difícil la gestión política. En cualquier caso, todos los concejales han realizado su función de la mejor manera posible al servicio de los ciudadanos a los que representamos y, en la mayoría de los casos, ambos grupos municipales nos hemos puesto de acuerdo para aprobar asuntos en beneficio de nuestro pueblo.

En la próxima legislatura que comienza el próximo 13 de junio vamos a repetir la mayoría de los concejales, esperando que sea igual de fructífera en beneficio de nuestro pueblo. Otros, sin embargo, no seguirán y les agradece el servicio prestado, deseándoles la mejor de las suertes en el ámbito personal y profesional.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, todo lo cual como Secretaria, CERTIFICO.